MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES

52’007.232 Btá.
17 de diciembre de 1970
Cra 4ª N° 65 - 17, Rosales (Chapinero)
933 - 4748 / (317) 737 – 4999
mpmc40@hotmail.com

PERFIL

Tecnóloga con experiencia laboral en áreas operativas de servicio al cliente y asesoría comercial desempeñando funciones como como realización de encuestas de opinión y de estudios de mercadeo, abordaje a personas, seguimiento de ruta; así mismo como asesor comercial realizando venta de paquetes, servicios y productos de telecomunicaciones. Persona con capacidad para trabajo en equipo, atenta al seguimiento de instrucciones y organización, actitud de servicio y colaboración, disposición al aprendizaje.

EXPERIENCIA LABORAL

DANE (DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Encuestadora del **CENSO ECONOMICO NACIONAL URBANO (CENU)**
9 de septiembre 2024 29 de diciembre 2024
Realización de encuestas por medio de la implementación del proceso de recolección, realización de los informes respectivos, efectuar las visitas necesarias a las viviendas hasta que se cumpla los requisitos implementados por la empresa.

DANE (DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Encuestadora del censo de **CULTURA POLITICA/SOCIAL (ECP)**
20 de septiembre 2023 19 noviembre de 2023
Realización de encuestas por medio de la implementación del proceso de recolección, realización de los informes respectivos, efectuar las visitas necesarias a las viviendas hasta que se cumpla los requisitos implementados por la empresa.

RED DE DATOS Y MERCADEO
Encuestador de Campo
17 de enero 2024 01 de abril 2024
Realización de encuestas en establecimientos de comercio de alimentos con el respectivo procedimiento, envío de informes, entrega de implementos.

SISBEN POR DEMANDA (CONSORCIO CSV)
Encuestadora Metodología Sisbén IV
28 de julio de 2022 26 de mayo de 2023
Realización de encuestas por medio de la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología SISBEN IV 2021.

SISBEN POR DEMANDA (CRUZ ROJA, PMA)

Encuestadora Metodología Sisbén IV
18 de abril de 2022 15 de julio 2022
Realización de encuestas por medio de la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología SISBEN IV 2021.

CONSORCIO DOMUM
Encuestadora Metodología Sisbén IV
03 de noviembre de 2021 31 de marzo 2022
Realización de encuestas por medio de la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología SISBEN IV 2021.

YANHAAS
Encuestadora Centro De Atención Telefónica
22 de abril de 2021 02 de noviembre de 2021
Realización de encuestas vía telefónica. Adquisición de experiencia en el call center, efectuando llamadas a personas para pedirles su valiosa opinión en los diferentes estudios.

INVAMER
Encuestadora de Campo Personal
22 de febrero de 2018 18 de diciembre de 2020
Realización de encuestas en diferentes sitios del país y en forma personal

FORMACIÓN ACADÉMICA

CORPORACIÓN TECNÓLOGICA DE BOGOTÁ.
Tecnóloga en Química Industrial.
1997.

SENA (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE)
Técnico Mantenimiento Equipo de Computo.
2013.

LICEO PSICOPEDAGÓGICO.
Bachiller Académico.
1989.
03/2021 al 04/2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.007.232**

MENDOZA CIFUENTES

APELLIDOS

MARTHA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ABR-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00672061-F-0052007232-20150223 **0043240895A 1** **1633231229**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL
LICEO PSICOPEDAGOGICO
BOGOTA, D. E.

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 4484 DEL 7 DE MAYO DE 1968

CONFIERE A

Martha Patricia Mendoza Cifuentes

IDENTIFICADO CON C.C. No. 52.007.232 DE Bogota

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

LICEO PSICOPEDAGOGICO DIRECTOR BOGOTA, D. E.

SECRETARIO

LICEO PSICOPEDAGOGICO SECRETARIO BOGOTA, D. E.

DADO EN Bogotá A 23 DE Noviembre DE 1981

ASENTADO AL FOLIO 744 LIBRO DE REGISTRO No. 90

SECRETARIO DE EDUCACION

No. 618414

Bogotá 5 de Marzo de 1982

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL
LICEO PSICOPEDAGOGICO
BOGOTA, D. E.

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 4484 DEL 7 DE MAYO DE 1986

CONFIERE A

Martha Patricia Mendoza Cifuentes

IDENTIFICADO CON C.C. No. 52.007.232 DE Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

LICEO PSICOPEDAGOGICO DIRECTOR BOGOTA, D. E.

RECTOR

LICEO PSICOPEDAGOGICO SECRETARIO BOGOTA, D. E.

DADO EN Bogotá A 23 DE Noviembre DE 1989

ANOTADO AL FOLIO 744 LIBRO DE REGISTRO No. 90

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 414414

EN Bogotá A 5 DE Enero DE 1990

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA

ACTA DE GRADO

NOMBRES Y APELLIDOS *Martha Patricia Mendoza Cifuentes*

Portador de la C.C. Nº *52.007.232* expedida en: *Bogotá*

LA CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA, le otorga el Título de:

TECNOLOGO EN QUIMICA INDUSTRIAL

Con Resolución de Aprobación Nº *002484* del *06* de *Octubre* de 19 *88*

por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Comprobada la situación legal y académica del (la) Señor (a) (ita).

Martha Patricia Mendoza Cifuentes

quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al pénsum de la Carrera exigidas por la Institución.

Eligió como requisito de grado la segunda opción del Reglamento Estudiantil, Artículo 132; participando en el curso de Perfeccionamiento, el cual fue aprobado satisfactoriamente, con propiedad y conocimiento, habiéndose hecho merecedor (a) al Título mencionado.

Se leyeron los documentos correspondientes y encontrándose todo en regla, el Señor Rector, tomó el juramento al Graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Institución, con la más exigente pulcritud, idoneidad y ética profesional.

(Fdo) Rector *ALBERTO GOMEZ TELLEZ*

(Fdo) Secretario *DORIS CECILIA ROJAS R.*

Es fiel copia del original y se expide en Santafé de Bogotá, a los *18* días del mes de *Julio* de 199 *7*

Acta Nº *008* Folio *1089*

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en esta ceremonia.

invámer

Medellín. 18 de diciembre de 2020

INVAMER S.A.S.
NIT 890.909.099 - 0

Hace constar que la señora **MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía N° **52.007.232 de Bogotá D.C. (Cundinamarca)**, laboró en la empresa desde el día 09 de septiembre de 2020, hasta el día 18 de diciembre de 2020. desempeñando el cargo de **ENCUESTADOR CAMPO PERSONAL**, devengando un salario de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($877.803), con un contrato de trabajo a término **FIJO INFERIOR A UN (1) MES.**

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el teléfono (4) 250 70 80 Ext. 147.

Cordialmente,

INVAMER S.A.S.
GESTIÓN HUMANA

CLAUDIA SORAIDA ALFONSO ANGULO
Gerente de Gestión Humana

Elaborado: Jennifer Echavarría Arenas
Revisado: Yony Alberto Zuluaga Vásquez

Bogotá D.C.,
4.4.0

Señor(a)
MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES
mpmc40@hotmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado No. 20243130076992

Cordial saludo:

En atención a la petición presentada por usted, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, se permite allegar:

- Certificado de ejecución del contrato de prestación de servicios 5384109 de 2023.

Atentamente,

ANA LUCIA LARGO
Directora
TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ
DANE

Proyecto: Yohana Rodríguez

MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES
Código de Verificación *** ***
DANE
10/04/2024 11:07:59 a. m.

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:

Que: MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES, identificado (a) con documento de identidad N°52007232, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°5384109 DE 2023

OBJETO: CULTURA_2023_ECP_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección urbana de información de la Encuesta Cultura Política - ECP, en la ruta asignada.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 20/09/2023 hasta el 19/11/2023

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - BOGOTÁ D.C.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEISMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.696.452)

OBLIGACIONES: 1.Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.Encuestar todos los hogares que encuentre en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el supervisor realizando las visitas necesarias para garantizar el diligenciamiento y entregar la información con la calidad y oportunidad requerida de acuerdo con los lineamientos establecidos en el operativo. 3.Realizar las visitas que sean necesarias a las fuentes para realizar las correcciones que se le indiquen, resolver inconsistencias temáticas y para recuperar encuestas no efectivas siguiendo los lineamientos e instrumentos definidos para la recolección de la operación estadística, a fin de lograr la cobertura esperada en cada municipio correspondiente de la muestra. 4.Realizar lectura textual de todas las preguntas y diligenciar completa y correctamente las respuestas en el formulario, ubicar a los informantes de los hogares cuando en el desarrollo de la encuesta se hagan cambios de tema y de capítulo, para garantizar la consistencia entre las respuestas de las preguntas. 5.Informar a la supervisión, los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos. En todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 6.Guardar permanentemente la información capturada y realizar copia de seguridad según los lineamientos de la operación estadística y entregar las encuestas completas con la calidad y oportunidad diariamente al supervisor de campo, requerida

CERTIFICACIONES DANE DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO

según se indica en los manuales. 7.Realizar y apoyar las actividades de recuento y sensibilización en caso de que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan en la documentación del operativo. 8.Realizar en caso de que aplique, la georreferenciación automática y manual de cada una de las unidades estadísticas conforme a lo definido en el proceso de recolección de datos teniendo en cuenta la precisión mínima establecida. 9.Utilizar lenguaje neutral e incluyente tanto en la lectura del formulario, como en su trato con las personas que conforman el hogar; y evitando reforzar prejuicios y estereotipos de género tales como jerarquías al interior del hogar. 10.Cumplir con el cronograma de la operación y con los avances programados de envío de información. 11.Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 12.Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de cada investigación. 13.Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 14.Cumplir cabalmente con los Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de las posibles emergencias o controles sanitarios que se requieran y estén establecidas por el Gobierno Nacional. 15.Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen. 16.Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato. 17.Realizar la revisión de las encuestas en el DMC, según sea indicado por la supervisión de campo para asegurar la consistencia de los reportes Sistemas vs. Campo.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Abril del año 2024

CERTIFICACIONES DANE - DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá

VCO S.A. VCO CONSULTING

CCRP

CONSORCIO SISBEN CSV

LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **MENDOZA CIFUENTES MARTHA PATRICA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.007.232 de Bogotá, laboro en nuestra compañía desde el 28 de julio de 2022 hasta el día 26 de mayo del 2023, desempeñando el cargo de **ENCUESTADOR,** por medio de un contrato por **PRESTACION DE SERVICIOS**.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

DIANA MARCELA RAMIREZ
Coordinadora de Talento Humano
CONSORCIO SISBEN CSV

Elaborado por: Ana María Barrera.

OS-000237-23

LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA

CERTIFICA QUE:

MENDOZA CIFUENTES MARTHA PATRICIA, identificado con cédula de ciudadanía número 52007232 de Bogota, presento con nuestra Institución varias órdenes de servicio, realizando actividades como encuestador, desde 18 de abril de 2022 hasta el 25 de julio de 2022.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiseis (27) días del mes de Junio del año Dos mil ventitresveintitrés (2023).

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ NIT. 860.070.301-1 RELACIONES LABORALES

NESTOR CAMILO TIERRADENTRO MARTINEZ
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá
Elaboro: Jessica Vargas.

NIT 830059800
Calle 63c #73-75
www.rdd.com.co | Bogotá D.C, Colombia

Bogotá D.C 15 de abril de 2024

A QUIEN
INTERESE

CERTIFICACION

RED DE DATOS Y MERCADEO LTDA, IDENTIFICADO **CON NIT 830059.800-1** Certifica al señor(a): **Martha Patricia Mendoza Cifuentes** identificado(a) con **C.C 52007232** quien presto sus servicios en nuestra compañía como **ENCUESTADOR DE CAMPO** en diferentes proyectos de investigación de mercados desde el 17 de enero de 2024 hasta el 01 de abril de 2024 cada vez que se requería.

Por lo antes mencionado y para que conste que el contenido de la carta es verdadero, se firma en conformidad y me pongo a su disposición en caso de que se necesite más información sobre el recomendado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de abril de 2024.

Atentamente:



KAROL JOHANNA PEÑA TOVAR
Líder de Talento Humano
Red de datos y Mercadeo Ltda.
Nit: 830059800

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 863

YANHAAS S.A.

CERTIFICA:

Que, Martha Patricia Mendoza Cifuentes, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52.007.232, presto sus servicios personales como contratista independiente mediante contrato de prestación de servicios, ejecutados en las siguientes fechas:

	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR
Contrato 1	30 de Abril de 2021	30 de Junio de 2021	$1.620.986
Contrato 2	30 de Julio de 2021	30 de Noviembre 2021	$ 3.041.362

Durante el tiempo del Contrato por prestación de servicios ha realizado la actividad de encuestas.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de Septiembre de 2023

Judith Montaña

Jefe Administrativa

Yanhaas S.A.

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES,** identificada con documento de identidad No. **52.007.232,** prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 03 de noviembre del 2021 hasta el 22 de diciembre del 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 27 de diciembre del 2021.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES,** identificada con documento de identidad No. **52.007.232,** prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 06 de enero del 2022 hasta el 31 de marzo del 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 12 de abril del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES
Código de Verificación *** 6743414 - 208028928 - 45684,61 ***
DANE
27/01/2025 2:39:43 p. m.

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:

Que: MARTHA PATRICIA MENDOZA CIFUENTES, identificado (a) con documento de identidad N°52007232, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°6743414 DE 2024

OBJETO: CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en el municipio asignado

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 9/09/2024 hasta el 29/12/2024

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS \MONEDA LEGAL ($8.183.000)

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de entrenamiento (presencial) y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.2. Realizar la notificación de las fuentes asignadas para informar el objetivo del censo y el día que se visitará, además de que la fuente pueda preparar la información solicitada durante la entrevista.3. Recorrer cada una de las manzanas asignadas de acuerdo con la programación y orden de recorrido, identificando y registrando en los DMC -TABLETAS todas las viviendas con actividad económica visible, unidades de comercio, de industria, servicios, transporte, construcción y vendedores de calle, existentes en cada una de ellas, diligenciando para ello el cuestionario digital respectivo; indagando por aquellas poco visibles o en edificaciones de difícil acceso.4. Colocar el respectivo Auto Adhesivo de Censado y entregar el certificado censal a la fuente, una vez se tenga la certeza de tener la información completa y sincronizada.5. Programar y realizar las visitas correspondientes para retomar y completar las encuestas incompletas por motivos de rechazo, encuestado ausente/ocupado o información faltante.6. Digitar y sincronizar diariamente la información recolectada en los cuestionarios a papel que se hayan realizado por factores de seguridad o adversos al operativo, para poder realizar el análisis de primer nivel por parte del analista de información.7. Realizar las correcciones a la información y revisitas a las fuentes sugeridas por el analista de información para garantizar la calidad y completitud de la encuesta.8. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos

metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.9. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.10. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.11. Informar a la supervisión en campo (o a la persona que a quien deba rendirle información de sus obligaciones) los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.12. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen.13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2025

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153305155

(415)7707212489984(8020) **000014115330515 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 0 7 2 3 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 0 7 2 3 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	CIFUENTES	MARTHA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 A 65 17 BRR ROSALES

42. Correo electrónico: mpmc40@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 3 7 4 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 7 0 5 1 5				4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

MARTHA PATRICIA MENDOZA C

52007232

Cédula

Participó en el proceso de capacitación virtual

ENCUESTADOR / ENUMERADOR SISBÉN IV

29 de octubre de 2021

Horas de estudio: 40 horas

N2OtXUuzKm